

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Carreteros**

BOP-A-2026-1641

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**SUMARIO**

Resolución de Alcaldía de fecha 14-05-2026, por el que se aprueba inicialmente el Programa de Gestión de Colonias Felinas del municipio.

TEXTO

Aprobado inicialmente el Programa de Gestión de Colonia Felinas, por Resolución de Alcaldía de fecha 14-05-2026, y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Fuente Carreteros, 14 de mayo de 2026.– El Alcalde-Presidente, Alberto Ruiz García.

Código Seguro de Verificación (CSV): DCCF 814A 8882 3676 D6DD **Fecha Firma:** 20-05-2026 07:57:35

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



DCCF814A88823676D6DD

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**